

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 28 DE ENERO DE 2014**

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDE

D^a M^a de los Ángeles Muñoz Uriol

CONCEJAL SECRETARIO

D. Pablo Moro Nieto *(hasta la incorporación del Sr.
Romero Moreno en el punto nº 2, siendo las 9.40 horas)*

CONCEJALES

D. Antonio Eloy Ortega Gutiérrez

D. Francisco Javier García Ruiz

D^a M^a José Figueira de la Rosa

D. Diego López Márquez

D. Manuel Cardeña Gómez

(Se incorpora a las 9.50 h., punto nº 9)

TITULAR DE LA ASESORÍA JURÍDICA

D. Enrique Sánchez González

(Se incorpora a las 9.40 horas, punto nº 2)

INTERVENTOR

D. Jesús Jiménez Campos

Excusan su asistencia los Sres. Hernández García y el Director General de Hacienda y Administración Pública.

Comparece, a la sesión de la Junta de Gobierno Local el Sr. Vicesecretario, Titular del Órgano de Apoyo, a requerimiento del Sr. Concejal-Secretario y de la Sra. Alcaldesa, para asistir al Sr. Concejal Secretario en la redacción del acta.

En la ciudad de Marbella, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 28 de enero de 2014, se reúne la Junta de Gobierno Local, en el Salón de la Junta de Gobierno de la Casa Consistorial, con asistencia de los Sres. arriba expresados, al objeto de celebrar la sesión convocada, por Decreto de Alcaldía nº 2013D00641, de fecha 24 de enero de 2014, una vez vista la relación de asuntos conclusos, remitida por el Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, al Sr. Concejal Secretario, de fecha 23 de enero de 2014 y existiendo quórum para la válida celebración de la sesión.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DE FECHA 21/01/14.- Seguidamente se da cuenta del borrador del acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 21/01/14.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** el borrador del acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 21/01/14.

2.- CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.-

Seguidamente se da cuenta de las siguientes disposiciones oficiales:

LEY 7/2013, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014.

DECRETO 1/2014, de 14 de enero, por el que se regula la organización y estructura de las Oficinas Judicial y Fiscal en Andalucía.

REAL DECRETO 22/2014, de 17 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera.

REAL DECRETO-LEY 1/2014, de 24 de enero, de reforma en materia de infraestructuras y transporte, y otras medidas económicas.

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2014, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se regula la convocatoria para la aprobación de los proyectos correspondientes al Programa de Campos de Trabajo de servicio voluntario para jóvenes 2014.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de las disposiciones oficiales, anteriormente referenciadas y dar traslado a las delegaciones competentes.

Seguidamente se da cuenta de las siguientes Resoluciones Judiciales **FIRMES** recaídas en diferentes procedimientos en los que es parte esta Administración y que a continuación se detallan:

1. **Auto n.º 12/2010, de 27/01/2010.**
2. **Decreto n.º 99/2013, de 27 de septiembre.**
3. **Sentencia n.º 434/2013, de 30 de octubre.**
4. **Sentencia n.º 151/2013, de 31 de julio.**
5. **Sentencia n.º 179/2013, de 17 de octubre.**

Seguidamente se da cuenta de las siguientes Resoluciones Judiciales **NO FIRMES** recaídas en diferentes procedimientos en los que es parte esta Administración y que a continuación se detallan:

1. **Sentencia n.º 398/2013, de 17 de octubre.**
2. **Sentencia n.º 2361/2013, de 14 de octubre.**
3. **Sentencia n.º 2347/2013, de 14/10/2013.**
4. **Sentencia n.º 2348/2013, de 14/10/2013.**
5. **Sentencia n.º 2357/2013, de 14/10/2013.**
6. **Sentencia n.º 2361/2013, de 14/10/2013.**

7. **Sentencia n.º 397/2013, de 29/10/2013.**
8. **Sentencia n.º 2430/2013, de 21/10/2013.**
9. **Sentencia n.º 368/2013, de 22 de octubre.**
10. **Sentencia n.º 287/2013, de 29/10/2013.**
11. **Sentencia n.º 2358/2013, de 14/10/2013.**
12. **Sentencia n.º 334/2013, de 28/10/2013.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de las Sentencias anteriormente referenciadas.

3.- ASUNTOS ECONÓMICOS:

3.1.- PROPUESTA DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A AYUDA ECONÓMICA FAMILIAR.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.- PROPUESTA DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.- TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL (MERCADILLOS DE MARBELLA, SAN PEDRO ALCÁNTARA Y NUEVA ANDALUCÍA) DEL 1º CUATRIMESTRE DE 2014.- De conformidad con lo establecido en la Ordenanza Fiscal de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local (mercadillos de Marbella, San Pedro Alcántara y Nueva Andalucía), por el Servicio de Gestión Tributaria se han confeccionados las liquidaciones correspondientes al 1º cuatrimestre del ejercicio 2014, ascendiendo su importe a la cantidad de CIENTO CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CENTIMOS (141.826,56.€).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** las liquidaciones anteriormente mencionadas, quedando incorporadas al presente acta, como **ANEXO I**.

5.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE COMERCIO:

5.1.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA RELATIVA A LA TRANSMISIÓN DE LA LICENCIA N° 259 DEL MERCADILLO DE MARBELLA.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

5.2.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA RELATIVA A LA TRANSMISIÓN DE LA LICENCIA N° 113 DEL MERCADILLO DE NUEVA ANDALUCÍA.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

5.3.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA RELATIVA A LA BAJA, POR RENUNCIA, DEL PUESTO N° 11 DEL MERCADO SAN PEDRO ALCÁNTARA.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

6.- PROPUESTA DEL SR. DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA DE URBANIZACIONES RELATIVA A LA SOLICITUD DE ADHESIÓN AL MARCO DE COLABORACIÓN PARA REPARACIÓN Y ASFALTADO EN CENTRO COMERCIAL ELVIRIA.- A propuesta del Sr. Concejal Delegado de Urbanismo, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda dejar el asunto **SOBRE LA MESA** para mayor y mejor estudio.

7.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL.-

7.1.- PROPUESTA DE SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A EXTINCIÓN DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO CON CARGO AL PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

7.2.- PROPUESTA DE SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

7.3.- PROPUESTA DE SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A EXTINCIÓN DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

7.4.- PROPUESTA DE SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A ADJUDICACIÓN DE VIVIENDA SITA EN LA CONCHA Nº 1, EL ÁNGEL A Dª R. M. C. H.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

7.5.- PROPUESTA DE SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A DENEGACIÓN DE LA CONCESIÓN DE LA TARJETA MARBELLA ACCESIBLE.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

7.6.- PROPUESTA DE SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A ARCHIVO DE CONCESIÓN DE LA TARJETA MARBELLA ACCESIBLE.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

7.7.- PROPUESTA DE SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A APERTURA DE PLAZOS PARA SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA AYUDA AL ESTACIONAMIENTO.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

8.- PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA RELATIVA A SOLICITUD A LA C. DE A., P. Y M. A., D. T. DE M., PRÓRROGA DE LA AUTORIZACIÓN DE M. P. S. B. N. (EXPTE. SP-53/12).- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

9.- APROBACIÓN DE LOS PADRONES CORRESPONDIENTES A LOS DIFERENTES CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE TASA POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE LA TASA POR UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

10.- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE IGUALDAD Y EMPLEO RELATIVA A SOLICITUD DE CONCESIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS PARA EL PROYECTO DE TALLER DE EMPLEO “M.

T.”, CONVOCATORIA DE ENERO DE 2014, A LA C. DE E., C. Y D. DE LA J. DE A.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

11.- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE IGUALDAD Y EMPLEO RELATIVA A SOLICITUD DE CONCESIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS PARA EL PROYECTO DE C. D. O. “EL INGENIO”, CONVOCATORIA DE ENERO DE 2014, A LA C. DE E., C. Y D. DE LA J. DE A.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

12.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA, PARA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 08/09/09 POR EL QUE SE DECLARABA ZONAS SATURADAS, A EFECTOS DE CONCEDER AUTORIZACIONES PARA TERRAZAS, LA PLAZA DE LOS NARANJOS, PLAZA GENERAL CHINCHILLA, C/ ORTIZ DE MOLINILLO, C/ VIRGEN DE LOS DOLORES Y C/ REMEDIOS.- La Junta de Gobierno Local, a propuesta de la Sra. Alcaldesa, por unanimidad, acuerda **DEJAR SOBRE LA MESA** el expediente, para mayor y mejor estudio por cambio de normativa.

13.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE TRÁFICO Y TRANSPORTES:

13.1.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE TRÁFICO, TRANSPORTES Y CIRCULACIÓN, RELATIVA A ESCRITO DE A. B. S.A., SOLICITANDO AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA REALIZAR TRANSPORTE ESCOLAR Y DE MENORES DE CARÁCTER URBANO, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MARBELLA, PARA EL CURSO ESCOLAR 2013/2014.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

13.2.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE TRÁFICO, TRANSPORTES Y CIRCULACIÓN, RELATIVA A INSTANCIA DE D. C. J. T. S., SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERIR LA LICENCIA MUNICIPAL DE AUTOTURISMOS NÚMERO 293, A FAVOR DEL CONDUCTOR D. J. M. T. L.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **Acceder a lo solicitado.**

13.3.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE TRÁFICO, TRANSPORTES Y CIRCULACIÓN, RELATIVA A INSTANCIA DE D^a R. G. C., SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERIR, A SU FAVOR, “MORTIS CAUSA”, LA LICENCIA MUNICIPAL DE AUTOTURISMOS NÚMERO 139, COMO HEREDERA FORZOSA DE SU PADRE, D. F. G. G.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta,

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **Acceder a lo solicitado.**

14- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA DE EXPEDIENTES DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DESDE EL 02/09/2013 AL 23/12/2013.- Seguidamente se da cuenta de los Decretos del Servicio de Contratación, desde el día 02/09/13 al 23/12/13:

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de los Decretos del Servicio de Contratación desde el día 02/09/13 al 23/12/13.

15.- ASUNTOS URBANÍSTICOS.- Seguidamente se trataron los siguientes asuntos urbanísticos:

15.1.- LICENCIAS DE OBRAS.- Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de obras, y vistos los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes.

15.1.1.- H. I., S. L. (Exp. 1559/2013).-

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **CONCEDER** Licencia de Obras.

15.1.2.- C., S. L. (Exp. 1800/2013).-

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **APROBAR**, el Proyecto de Ejecución de vivienda.

15.2.- VARIOS.- Seguidamente se trataron los siguientes asuntos.

15.2.1.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS RELATIVOS A ASUNTOS URBANÍSTICOS.- Seguidamente se da cuenta del decreto.

16.1.- PROPUESTAS DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE APROBACIÓN DEL GASTO Y CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL (ALOJAMIENTO Y COMEDOR) (3):

16.1.1.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE APROBACIÓN DEL GASTO Y CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL (COMEDOR).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

16.1.2.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE APROBACIÓN DEL GASTO Y CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL (ALOJAMIENTO).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

16.1.3.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE APROBACIÓN DEL GASTO Y CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL (ALOJAMIENTO).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

16.2.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE APROBACIÓN DEL GASTO Y CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL (ALOJAMIENTO EN RESIDENCIA DE MAYORES).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

16.3.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA FAMILIAR (BONO ESCOLAR).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

16.4.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE APLAZAMIENTO EN LA EJECUCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CONVENIO SUSCRITO CON C. D. PARA 2013.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

16.5.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJAL NO ADSCRITO, SR. P. M., RELATIVA A ORGANIZACIÓN DE ACTO INSTITUCIONAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE ANDALUCÍA.- Seguidamente se da lectura de la moción.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **dar traslado** de la moción a la Delegación de Empleo para su estudio.

16.7.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A DIVERSAS ACTUACIONES EN EL ORDEN JURISDICCIONAL.- Seguidamente se da lectura de la moción.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **dar traslado** de la moción a la Asesoría Jurídica de este Ayuntamiento para su estudio.

16.8.- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE CEMENTERIOS RELATIVA A PRESENTACIÓN, POR PARTE DE SERVICIOS CREMATORIOS, DE LOS DATOS DE FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2012 Y 2013.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

16.9.- PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA ENAJENACIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES UBICADOS EN EL EDIFICIO FORUM.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

16.10.- DACIÓN DE CUENTA QUE PRESENTA EL TTE. ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SOBRE LA REDACCIÓN DE PROYECTOS RELATIVOS AL PLAN DE BARRIOS.-

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **DARSE POR ENTERADA** de los proyectos de obras.

16.11.- ASUNTOS URBANÍSTICOS.- Seguidamente se trataron los siguientes asuntos urbanísticos:

16.11.1.- LICENCIAS DE 1ª OCUPACIÓN.- Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de 1ª Ocupación, y visto los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes.

16.11.1.A)- P., S.A. (Exp. 12/1994).-

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda: **CONCEDER** Licencia de Primera Ocupación.

16.12.- PROPUESTA DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

17.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se realizaron ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas y quince minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Concejal Secretario, doy fe.